



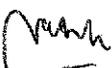
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Punitano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 27 SET 2017

VISTO:

El EXP-USL: 11444/2017, donde se solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMI EXCLUSIVO INTERINO** para la asignatura **POLÍTICA Y COMUNICACIÓN**, de la carrera de **LICENCIATURA EN PERIODISMO**, del **ÁREA 9 POLÍTICA E INSTITUCIONES**, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, y


Esp. Viviana Buita Kera
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 9 Política e Instituciones solicita la cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera Semi Exclusivo Interino, por aplicación de la Ordenanza CS 005/15, siendo el mismo un cargo vacante por haber renunciado la titular del mismo.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza CS 36/16.

Que al no existir en el área cargo inmediato inferior que pueda ser promovido, la cobertura de vacante debe realizarse mediante un llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrirla transitoriamente de acuerdo a lo establecido por el Artículo 6 de la Ord. CS 36/16.

Que una vez elevada la solicitud al Departamento por el área correspondiente y completada la nómina de docentes que integrará la Comisión Evaluadora corresponde al Decano protocolizar la apertura de inscripción de aspirantes pública y abierta.

Que la difusión de la convocatoria a inscripción de aspirantes debe realizarse de acuerdo al artículo 10 de la Ord. CS 36/16 durante CINCO (5) días utilizando los medios internos de la Universidad y mediante un Parte de Prensa a los medios locales.

Que a fs. 6 Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

893


Sr. Horacio Daniel Deluceno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PÚBLICA Y ABIERTA para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA SEMI EXCLUSIVO INTERINO para la asignatura POLÍTICA Y COMUNICACIÓN, de la carrera de LICENCIATURA EN PERIODISMO, del ÁREA 9 POLÍTICA E INSTITUCIONES, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose la presente convocatoria de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 36/16.

VEH
Esp. Viviana Edith Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

ARTICULO 2º- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 AL MARTES 3 DE OCTUBRE DEL 2017 la presente convocatoria a inscripción de aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad y mediante un Parte de Prensa a los medios locales

ARTICULO 3º- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el día MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (04-10-17) y hasta el día VIERNES 6 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (06-10-17), de miércoles a viernes, de 08.30 a 12.00 horas por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.-

ARTICULO 4º- Designar al Jurado Evaluador que entenderá en el presente llamado a inscripción de aspirantes.

TITULARES: PROF. MARIELA VILLAZÓN

PROF. CLAUDIO LOBO

PROF. JUAN MANUEL REINOSO

SUPLENTES: PROF. FLORENCIA CACACE

PROF. MARCELA NAVARRETE

PROF. MAXIMILIANO VERDIER

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

893

Flor

Loc. 101 - Ciudad General Beltramo
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.